

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia y Asuntos Sociales

**41** *NOTIFICACIÓN de inicio de expediente de cancelación de inscripción de entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a las entidades interesadas que se relacionan a continuación, al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, el inicio del procedimiento de cancelación de inscripción de la Entidad de Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social, autorización o comunicación, en su caso, de cese o cierre de un servicio o centro [artículo 15.1.e) de la Orden 613/1990], de 6 de noviembre de la extinta Consejería de Integración Social, actualmente Familia y Asuntos Sociales. Este procedimiento se tramitará de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 de la Orden 613/1990. Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir, indicando que el acto administrativo, así como el expediente instruido se encuentran a disposición del interesado durante el mismo plazo, en la sede de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Servicio de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, sito en calle Alfonso XI, número 6, planta baja, Madrid.

- Expediente 2401: Asociación para la promoción a través de la informática de colectivos excluidos “Ápice”, calle Santa Engracia, número 6, cuarto A, 28005 Madrid.
- Expediente 2960: “Elderes S. Coop. Mad”, calle Vilches, número 89, 28510, Campo Real (Madrid).
- Expediente 1464: “Asociación Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS)”, calle París, número 179, número 3, primero, 08036 Barcelona.
- Expediente 1746: “Asociación de Mayores Serrana”, calle del Pino, número 30, 28749 Villavieja del Lozoya (Madrid).

Madrid, a 15 de abril de 2010.—El Subdirector General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/17.794/10)